

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DEBIDO AL CONFINAMIENTO EN EL CURSO 2019/2020

ALUMNOS CON EL CAMPO SUSPENSO DE NIVEL I

La programación dice: “Realizarán trabajos que contarán un 40% de la nota y un examen global que supondrá el 60%”.

Los alumnos fueron avisados desde el mes de octubre de las actividades que tenían que realizar y, algunos de ellos, las habían entregado antes del confinamiento.

Dadas las circunstancias, se decide que los alumnos aprueben el campo pendiente con la correcta presentación de todas las actividades mandadas.

El que no las entregue antes del 29 de mayo de 2020, será examinado con un examen que supondrá un 100% de la nota, en lugar del 60% que decía en la programación del curso.

El examen se realizará con los medios telemáticos de los que disponemos.